

RESOLUCIÓN DE RETIRO DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES, BACHILLERATO MUNICIPAL INCORPORADO COACOYULICHÁN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE COACOYULICHÁN, MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO.

EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, EL LICENCIADO **JUAN CARLOS MARTINEZ OTERO GALLEGOS**, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, CON LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA LICENCIADA **ADRIANA LETICIA ARMENTA ADAME**, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO DE EQUIVALENCIAS, REVALIDACION Y RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO VIGENTE, EMITE RESOLUCION DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

I. EN BASE AL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, RECIBIDO EN LA DIRECCIÓN GENERAL, EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y EN LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES CON FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, MEDIANTE EL CUAL EL **LICENCIADO FORTUNATO VELÁZQUEZ NAVA**, DIRECTOR DEL PLANTEL BACHILLERATO MUNICIPAL INCORPORADO COACOYULICHÁN, CON EL VISTO BUENO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTEPEC EL CIUDADANO **ARQUÍMEDES QUINTERO DÍAZ**, EN TÉRMINOS DEL MISMO OFICIO DEL CINCO DE NOVIEMBRE DE 2014, SUSCRITO CONJUNTAMENTE CON EL DIRECTOR DEL PLANTEL LIC. FORTUNATO VELÁZQUEZ NAVA, SOLICITAN LA DESINCORPORACIÓN DEL CITADO PLANTEL DEL SUBSISTEMA COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2014- 2015, Y SOLICITAN QUE SE DEJE DE FUNCIONAR COMO BACHILLERATO MUNICIPAL INCORPORADO POR CAMBIO DE MODALIDAD A TELEBACHILLERATO COMUNITARIO, DEJANDO A SALVO EL RECONOCIMIENTO A LOS ESTUDIOS DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN INCRITOS EN EL SEGUNDO Y TERCER AÑO, ES DECIR, TERCERO Y QUINTO SEMESTRE, CON LA MODALIDAD DE MUNICIPAL INCORPORADO.

II. QUE AL HABER REALIZADO EL ANALISIS DE LA SOLICITUD PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL, ASÍ COMO EN LAS DIRECCIONES DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y ACADÉMICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES, POR EL **LICENCIADO FORTUNATO VELÁZQUEZ NAVA** CON EL VISTO BUENO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN LA CUAL ARGUMENTAN EL MOTIVO DE LA PETICION, LA CUAL HA QUEDADO SEÑALADA ANTES, ES ACEPTABLE RETIRAR EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS AL COLEGIO DE BACHILLERES BACHILLERATO MUNICIPAL INCORPORADO COACOYULICHÁN, LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GUERRERO, DEJANDO UNICAMENTE A SALVO EL RECONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIOS A LOS ALUMNOS QUE ESTÁN CURSANDO EL SEGUNDO Y TERCER AÑO.

III. QUE EL CITADO PLANTEL DE BACHILLERATO MUNICIPAL INCORPORADO CUENTA CON LA **CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 12EBH0014U**, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE COACOYULICHÁN, GRO., MUNICIPIO DE CUAUTEPEC Y QUE AL EFECTO EL LICENCIADO FORTUNATO VELÁZQUEZ NAVA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL MISMO, MANIFIESTA EN SU ESCRITO QUE "SOLICITA LA DESINCORPORACIÓN DEL PLANTEL DEL COLEGIO DE BACHILLERES Y POR LO TANTO LA NO ACEPTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO", HECHO POR EL QUE SE DEJA A SALVO LA CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LOS GRADOS DE SEGUNDO Y TERCER AÑO DEL SUBSISTEMA COLEGIO DE BACHILLERES, POR LO QUE ES PROCEDENTE LA PETICIÓN PLANTEADA.

POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO ES DE RESOLVER Y SE:

RESUELVE

PRIMERO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LOS CONSIDERANDOS, SE RETIRA EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES BACHILLERATO MUNICIPAL INCORPORADO COACOYULICHÁN, LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GRO., PARA LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2014-2015.

SEGUNDO.- QUEDAN RECONOCIDOS LOS ESTUDIOS DE LAS GENERACIONES 2012-2015 Y 2013-2016 CON LA MODALIDAD DE MUNICIPAL INCORPORADO, UNA VEZ TERMINADAS ESTAS GENERACIONES SE PROCEDERÁ A RETIRAR DE MANERA DEFINITIVA EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES BACHILLERATO MUNICIPAL INCORPORADO PLANTEL COACOYULICHÁN, LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GUERRERO.

TERCERO.- EL DIRECTOR LIC. FORTUNATO VELÁZQUEZ NAVA DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN ESTAS OFICINAS CENTRALES, UNA VEZ DE QUE CONCLUYA EL TERCER GRADO:

- 1.- ARCHIVOS ORIGINALES GENERADOS DESDE EL INICIO DE LA CREACIÓN DEL CITADO PLANTEL;
- 2.- LOS SELLOS OFICIALES;
- 3.- UNA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES; Y
- 4.- UNA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LIBROS.

LO ANTERIOR TODA VEZ DE QUE DE ESA MANERA SE PODRÁ TENER POR CONCLUIDA TODA RELACIÓN DE RECONOMIENVO Y VALIDACIÓN DE ESTUDIOS CON EL CITADO CENTRO DE TRABAJO DE COACOYULICHÁN.

CUARTO.- NOTIFIQUESE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA PARTE INTERESADA Y AREAS CORRESPONDIENTES DE ESTE SUBSISTEMA EDUCATIVO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

*Recibi
15/ Junio/2016
Romiro Cruz Olayo
Alvaro JH*



ESTADAMENTE
Colegio de
Bachilleres
ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL

LIC. JUAN CARLOS MARTÍNEZ OTERO GALLEGOS,
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES



LIC. ADRIANA LETICIA ARMENTA ADAME,
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

